REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
ARTÍCULO 110 – DEL C. G. DEL P. N.º 010

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
ESPECIAL 1561 2016-00337	DTE: MARIBEL ECHEVERRI MONSALVE Y OTRO DEMANDADO: FRANCISCO LUIS RESTREPO Y OTRO	CORRE TRASLADO DE **RECURSO APELACIÓN (3 DÍAS) FOL.16**	JUNIO 10 DE 2020	JUNIO 16 DE 2020
DIVISORIO 2017-00091	DTE: MARÍA ROSARIO GALLEGO GALLEGO DEMANDADO: JOSÉ CLEMENTE BEDOYA DIAZ	CORRE TRASLADO DE **RECURSO APELACIÓN (3 DÍAS) FOL.26**	JUNIO 10 DE 2020	JUNIO 16 DE 2020

FIJADO HOY JUNIO 10 DE DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:

KARLA VIVIANA GRISALES BOTERO
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL DE GUARNE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **add9ef40bf5ad2d232667c7d81a1f97b1f78e0f33b07258e47136c51240e2935**
Documento generado en 09/06/2021 11:28:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica